POLÍTICA DE
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

HORSE Argentina S.A.
Planta de Fundición de Aluminio Córdoba



> La protección de la vida, la salud y la seguridad de las personas es un **valor fundamental** y una **prioridad permanente** en todas nuestras actividades.

En función de nuestro propósito, contexto organizacional y de la naturaleza de los peligros, riesgos y oportunidades asociados a nuestras actividades, la Alta Dirección se compromete a:

01
Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

02
Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la salud y seguridad en el trabajo mediante su identificación, evaluación y control, aplicando la jerarquía de controles ERICPD (Eliminar, reducir, aislar, controlar, proteger, disciplina)

03
Cumplir los requisitos legales aplicables y los demás requisitos que la organización suscriba en materia de salud y seguridad en el trabajo.

04
Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar objetivos de salud y seguridad en el trabajo coherentes con esta política, con los riesgos y oportunidades identificados y con las condiciones operativas de la organización.

05
Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y su desempeño.

06
Garantizar la consulta y promover la participación activa de los trabajadores de todos los niveles y funciones aplicables y, cuando existan, de sus representantes, proporcionando los medios necesarios y eliminando los obstáculos o barreras que pudieran limitar dicha participación.

07
Proporcionar información, formación, recursos y condiciones adecuadas para que todas las personas puedan desarrollar sus actividades de manera segura.

08
Investigar los accidentes, incidentes y casi accidentes, determinando sus causas y adoptando las acciones necesarias para evitar su repetición.

09
Incorporar criterios de seguridad, salud ocupacional y ergonomía en los proyectos, modificaciones, procesos, instalaciones y actividades durante todo su ciclo de vida.

10
Extender los principios de esta política al personal propio, contratistas, proveedores, visitantes y demás personas que desarrollen actividades o se encuentren en nuestros establecimientos.

Cuando exista un conflicto de prioridades,
la salud y la seguridad de las personas prevalecerán.

Esta política se comunica dentro de la organización, se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes y es revisada periódicamente para asegurar que continúe siendo adecuada al contexto y a la dirección estratégica de HORSE Argentina S.A.

Andrés Pavone
Alta Dirección
Fecha: 22/10/2026